



LAGUNA BLANCA, 23 NOV. 2015

N° 788- /.- (SECCION "A") VISTOS: El Decreto Alcaldicio N° 656 de fecha 16 de diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto del área Municipal para el año 2015.-

La necesidad de financiar el evento de la Fiesta de Navidad año 2015.

La modificación interna N° 22/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015 presentada por el Secretario de Planificación.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de diciembre de 2012.

D E C R E T O

1.- **MODIFÍCASE** la siguiente partida presupuestaria:

AREA: GESTION (DIDECO)

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215-22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos		\$ 3.500.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$ 3.500.000

	AUMENTO DE GASTOS GESTION	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCIÓN		
215-22-08-999	Otros	\$ 3.500.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS GESTION	\$ 3.500.000	

2.- **PASE** al Departamento de Administración y Finanzas para proceder al trámite respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, una vez hecho ARCHÍVESE



RENE FERNANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB/ RHS / ezc
DISTRIBUCION:

- DEPTO. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

